

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
—
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

LA JORNADA DE OCHO HORAS

La «Gaceta» ha publicado dos interesantes Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación.

La primera señala, de acuerdo con el informe del Instituto de Reformas Sociales, las normas generales que deben observarse para la aplicación de la jornada máxima de ocho horas, establecida por Real decreto de 3 de abril de 1919.

La segunda Real orden se refiere a las excepciones de esta jornada y declara excepcionales del régimen de la jornada legal de ocho horas.

1.º El trabajo de las personas empleadas en el servicio doméstico.

2.º El de los directores, gerentes y altos funcionarios de las Empresas que por la índole de sus tareas no pueden estar sujetos a una estricta limitación de la jornada.

3.º El de los porteros de casas particulares y el de todos los que presten idéntico servicio que ellos y tengan habitación en el mismo edificio encomendado a su vigilancia.

4.º El de los guardias rurales y el de todos los que se encuentran en igual caso, al cuidado de una zona limitada, con casa habitación dentro de ella y sin que se los exija una vigilancia constante.

5.º Los servicios de guardería ocasionales y de corta duración, como los relativos a cosechas a punto de ser recogidas, y casos análogos.

6.º El trabajo de los operarios cuya acción pone en marcha o cierra el de los demás, siempre que por la semejanza de su labor no haya posibilidad de que el servicio se haga turnando con otros operarios dentro de las cuarenta y ocho horas semanales.

La diferencia de jornada será la estrictamente precisa; y, en cada caso concreto, la excepción será declarada por el Consejo paritario, ó en su defecto, por la Junta local, dando cuenta al Instituto de Reformas Sociales.

7.º El trabajo de las minas a gran altitud en las que no puede trabajarse más de seis meses en el año, respecto a las cuales habrá de estarse a lo que dispone la ley de 27 de diciembre de 1919 y al reglamento de 29 de febrero de 1919.

8.º El trabajo de los pastores, vaqueros, y, en general, de los obreros dedicados de modo permanente a la custodia de ganados. Los pastores que sacan al campo el ganado estabulado en las poblaciones y que hayan cumplido ya una jornada superior a la de ocho horas, no están obligados a otras faenas adicionales, después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso.

9.º El servicio de camarero de hoteles y fondas que por estar alojados en el mismo establecimiento y atender al cuidado de las habitaciones y asistencia personal de los huéspedes, participan del carácter de servidores domésticos. Estos obreros tendrán derecho al descanso diario nocturno de ocho horas como mínimo y al descanso semanal en los días que a cada uno correspondan; y en los días festivos en que haya de trabajarse, disfrutarán asimismo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

10.º El servicio de los auxiliares internos de Farmacia.

Esta disposición señala también las excepciones con respecto a la Agricultura, y dicta reglas respecto a los pactos entre patronos y obreros de determinadas industrias.

¿POR QUE ASOMBRARNOS DE LA FALTA DE CIGARRILLOS?

De repente nos hemos encontrado los fumadores haciendo cola a la puerta de un estanco. Todavía nos hemos visto en más airada posición, como es el acto de suplicar a un estancero que nos venda por caridad algunos cigarrillos. En fin, hasta hemos llegado a la postrera posición desahogada: no poseer ningún tabaco que fumar.

Entonces, y ya era hora, los más recalcitrantes

han empezado a comprender la realidad de esta sinrazón que gobierna los fenómenos del mundo. Hay muchas personas, en efecto, que están dispuestas a no salir del dominio de la frivolidad y del egoísmo en tanto que no padezcan sus goces o sus distracciones personales.

Que falte el aceite o que sea difícil la compra del pan, eso corresponde a las mujeres, y ellas sabrán proveerlo; pero de pronto no existe el tabaco, y desde tal instante el problema social revolucionario penetra en sus mentes egoístas.

No he dicho bien; la idea clara del problema que hoy conmueve al mundo no ha penetrado todavía en sus mentes. Cuando más, admiten que «algo» excepcional está desarrollándose alrededor. Pero el sentido de lo universal y de lo histórico, eso no pueden ocoerlo. Prefieren atenerse al sistema de los particularismos y subdividir en porciones las ideas y los movimientos más generales. Por tanto, cuando el tabaco falta, lo común es oír aquellas vulgares protestas con que una mente frívola suele poder salirse del paso: «¡Esto es una infamia! ¡No puede consentirse este nuevo abuso de la Tabacalera...!»

La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene, sin duda, otros mejores y eficaces paladines; en último caso, no me corresponde a mí el defender los intereses de tan grande Empresa. La razón, no obstante, nos obliga a menudo a asociarnos con quien nada nos presta ni nos entusiasma. Y ahora, cuando el estancero me niega los cigarrillos habituales, yo no puedo compartir las iras simplistas del vulgar fumador; yo no acierto a indignarme extraordinariamente contra la Tabacalera. Porque aun admitiendo la suposición de que los fardos de tabaco vayan al extranjero en lugar de detenerse en su sitio legal que es España, la poderosa Compañía se halla por el momento tan esclavizada como nosotros mismos a la ley de crisis, de abuso y de venganza que conmueve al universo.

El mundo esté enfermo en sus raíces, y sería cándido pretender que algún organismo importante de la sociedad se librara del daño. Hay una crisis moral por cuya causa el capitalista se apresura a beneficiarse de la ocasión, elevando indefinidamente los módulos de sus ganancias; por la misma causa, o sea por la crisis de la dignidad y del pudor, los organismos obreros se apresuran a abusar de su situación, prodigando huelgas y sabotajes.

El mundo se halla como nunca unido, hasta formar una máquina prodigiosa. De consiguiente, cada uno de los actos que se realicen en cualquiera de las partes repercute en el conjunto. La huelga de unos obreros escandinavos que fabrican pasta de papel puede ser ignorada en París; pero un día pueden verse los editores de París con sus almacenes vacíos, con sus imprentas paralizadas, sin poder publicar a tiempo ni libros ni periódicos.

Si consideramos, pues, la unidad y ligazón de los componentes universales, y si pensamos bien en el número de huelgas que hay a nuestro alrededor, ¿cómo podemos extrañarnos de nada? Más debería sorprendernos la milagrosa merced con que hace el Cielo que podamos existir medianamente acomodados.

Ese tabaco que en nuestras bocas emite sus sugerentes columnillas de humo, ¿por qué innumerables zonas de actividad ha pasado antes de que nosotros lo gustemos!

En todas esas zonas intermediarias existen autoridades sindicalistas que practican los métodos de la demora, del fastidio, del cansancio. Los negritos de Virginia han declarado el *sabotaje*; los cargadores de Houston piden aumento de jornal; están en huelga los constructores de fardos; también huelgan los litógrafos que hacen los precintos; los obreros de las fábricas de papel no aceptan las condiciones propuestas, y siguen parados; en cuanto a las cigarrerías, un día trabajan y otro día prefieren apedrear la fábrica...

Cuando pienso en todo esto, yo no me determino a indignarme demasiado contra la Tabacalera; prefiero dar gracias a los dioses si por

ventura logran saborear mis labios un cigarrillo.

Desde mi ventana me dedico algunas veces a presenciar el trabajo de unos obreros. Son peones que llevan en carretillas de mano la tierra de una excavación, arrojándola a un lado del solar. ¡Cómo se padece mirándolos! Nunca han sido los peones de las grandes ciudades unos héroes de la actividad; pero es que el aire moroso de esos hombres supera a todo lo imaginable. Llevan sus carretillas lentísimamente, y cuando tienen que volcarlas ejecutan la sencilla maniobra como si se tratara de volcar un carro, y después quedan inmóviles pensando en la trascendencia del acto que acaban de cumplir.

Con poca diferencia, ese es el tono del trabajador en todo el mundo. Hay un santo y seña universal que dice: «Trabajo mínimo, estipendio máximo, ruina y acoso del patrón.»

Los brazos proletarios del universo producen tal vez una mitad menos que antes en igual espacio de tiempo. Y el volumen de las huelgas y las pérdidas en las principales naciones es tan grande, que impone pavor.

Otro día hablaremos un poco del capitalismo.

JOSÉ M. SALAVERRIA.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil de la provincia publicó un «Boletín Oficial» extraordinario convocando a elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos de esta provincia para el domingo 8 de Febrero próximo.

En su consecuencia el domingo día 25 de corriente se verificará el nombramiento de adjuntos y suplentes.

La proclamación a que se refiere el artículo 25 de dicha Ley electoral, deberá hacerse el jueves día 29 del actual; la proclamación de concejales por el artículo 29 de la referida ley a la designación de electos se verificará el domingo día 1.º de Febrero próximo, y el jueves día 12 el escrutinio.

En la circular del Gobernador encarece a los Alcaldes y demás dependientes de su autoridad observen la más estricta neutralidad.

—Se presentaron a la «Isleña» varios oficiales de cubierta y máquinas solicitando su embarque, oficiales que desembarcaron de sus buques al iniciarse la huelga.

En el vapor «Mallorca», se embarcaron para Barcelona, un primer, un segundo y un tercer maquinistas y un oficial de cubierta, de los presentados, con objeto de embarcarse en los buques de que desembarcaron al iniciarse la huelga marítima.

DE LA PENINSULA

Los socialistas han presentado al Congreso una proposición para resolver los conflictos sociales.

En ella se propone que se cree un Consejo técnico económico que propondría las medidas de mayor rendimiento de la economía nacional.

Se revisarán las concesiones de ferrocarriles, minas, aguas y monopolios.

Las empresas privadas se entenderán con los sindicatos profesionales para tratar del trabajo sindicado.

Se nombrará un delegado; en caso de disidentes se someterán a un tribunal industrial. Los obreros tendrán derecho a intervenir en las juntas de accionistas y revisar los libros.

El Estado requerirá los instrumentos de la producción, entregándolos a los trabajadores en caso que se les niegue.

Se establecerá un salario mínimo.

Los sindicatos profesionales crearán un seguro de paro y se entregará al sindicato de tierras que cultiven los propietarios inadecuadamente.

En los términos municipales se constituirá un patrimonio comunal, exceptuado de contribuir para las familias que lo necesiten y lo administrará una comisión municipal y obrera.

Se organizarán cooperativamente oficinas de subsistencias que requisarán los alimentos.

DEL EXTRANJERO

Paris.—Un telegrama de Varsovia dice que los alemanes preparan en la Alta Silesia una demostración contra las tropas de ocupación de la «Entente», que consistirá en una insurrección popular a base de las asociaciones militares, que se han distribuido armas y han organizado grupos bajo la dirección de oficiales.

—Paris 18.—El secretario de la Conferencia de la Paz, M. Dutasta, entregó ayer al representante de Holanda en París la nota relativa a la extradición del Kaiser.

Le Petit Parisien, examinando cuál podrá ser la respuesta de Holanda, dice que es indiscutible que en realidad Guillermo II, es en absoluto responsable de la muerte de varios millones de hombres y de los sufrimientos y desgracias que se han acumulado durante cuatro años sobre el mundo civilizado.

Respecto de esto, los holandeses han podido ilustrarse con los documentos de Kauzky, en los cuales se prueba hasta la evidencia que el exemperador quiso la guerra, y que la desencadenó en la hora por él escogida. A contar desde la publicación de tales documentos, disminuyó sensiblemente el número de inconvenientes que se ponían a la entrega del exemperador, y aun se procuró, por medio de una proposición presentada en la alta Cámara, esquivar la dificultad, invitando al Kaiser a volver a Alemania, por más que nada se resolvió acerca de esa proposición. Así, pues, el Gobierno de Holanda se verá obligado a responder a la cuestión directa e integral.

—Ginebra.—El partido demócrata alemán reunido en Asamblea en Munich ha votado una proposición protestando de que sean entregados a la «Entente» los culpables de haber cometido crueldades durante la guerra.

SECCION LOCAL

El lunes al anochecer dejó de existir el abogado D. Bartolomé Caldenty Vaquer, persona de distinción y honorabilidad, ilustrada y seria, y uno de los principales propietarios de este término.

Su muerte insospechada y rápida, pues solo resistió algunos minutos a un fulminante ataque cardíaco, fué generalmente sentida, pues gozaba el Sr. Caldenty fama de probo, caritativo y bondadoso, teniendo captadas las simpatías y la consideración de muchos.

Perteneciente a una familia de buena posición no ejercía la abogacía, viviendo algo retirado de las exhibiciones sociales, prefiriendo a ellas el estudio de las letras y el contacto con las bellas artes, a las que era un apasionado admirador y protector decidido.

Descanse en paz y reciban sus parientes nuestro sentido pésame.

También murió anteayer, tras larga y penosa dolencia, el conocido propietario D. Antonio Barceló Cabrer.

Acompañamos a sus hijos en el dolor causado por esta pérdida.

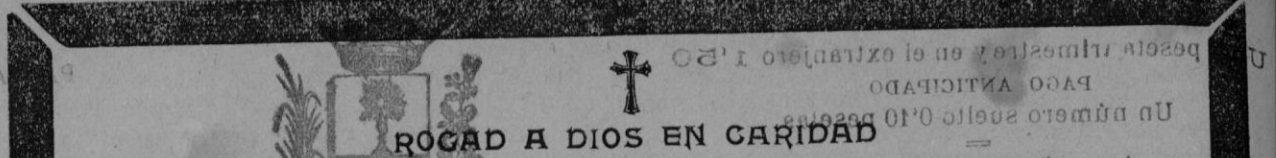
En la madrugada de anteayer, cuando entraban en nuestro puerto las barcas del bou, una de ellas que no maniobró con la debida precisión, fué a dar contra los acantilados de la boca, naufragando inmediatamente. La tripulación se salvó a nado sin gran dificultad.

Con el auxilio de las tripulaciones de las demás barcas se ha intentado poner a flote el buque hundido, sin conseguirlo. Con todo, se tiene la esperanza de que podrá lograrse el salvamento cuando se disponga de otros recursos.

En Cas-Concos hace días que una mujer agredió a otra con un azadón. La cosa no parecía de consecuencias, pero luego la agredida murió y la agresora fué detenida y puesta a disposición del juzgado.

Los motivos y forma de la agresión se relatan de un modo confuso, coincidiendo todas las versiones en que hay en el fondo del asunto algo de drama con rencores derivados de los celos.

En vista de que en varias poblaciones de esta isla ha reaparecido la enfermedad grippal, nuestro Ayuntamiento acordó, y así se hizo público por medio de bando, prohibir en absoluto que se tiren a la vía pública aguas de ninguna clase y que se limpien o espolvoreen en la misma esteras u objetos similares, obligando a todos los vecinos a conservar bien limpios los corrales y demás dependencias de sus casas respectivas, procediendo a su desinfección cada dos o tres días, si fuese necesario.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

D. BARTOLOME CALDENTY VAQUER
que falleció en Felanitx el día 19 del corriente
habiendo recibido el Sacramento de la Extremaunción

Q. E. P. D.

La familia participa a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles una oración por el alma del finado.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte del Santo Rosario que rezaren o Via Crucis que practicaren en sufragio del alma del finado.

Leemos que el estudioso e inteligente abogado don Damián Vidal Burdils ha aprobado con brillante puntuación el primer ejercicio de las oposiciones a Notarios que se están celebrando en Burgos.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 21 del corriente obtuvo un premio de 500 pesetas el billete número 6422, despachado en la Administración de esta ciudad.

El señor Gobernador ha dicho que en vista de que su colega de Alicante le telegrafió que hoy terminaría el vapor «Azpeita» la descarga de trigo argentino en aquel puerto, cree fundadamente que el lunes o martes próximos llegará a Palma el citado buque, con las 800 toneladas de cereal destinadas a esta provincia.

La noticia tiene para nosotros su interés, porque se nos ha prometido que una parte de este cargamento será destinado a Felanitx.

Se normalizan y animan poco los negocios de almendrán.
En este mercado su precio corriente es hoy de 165 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Teatro

La representación de «Eva» y «Los Calabreses» atrajo a nuestro coliseo numeroso público en las noches del domingo y martes últimos. Ambas operetas son del corte que más satisface a los habituales concurrentes. A su interpretación nada hubiera podido objetarse a no haberse abusado de las extravagancias en el terceto del segundo acto de «Eva». Las libertades de dos artistas estuvieron a punto de hacerles escuchar una manifestación de protesta. Es una lástima que para provocar una risotada de unos pocos espectadores se valga ningún artista de humoradas grotescas que dan idea de que se confunden lastimosamente las licencias de una pista de circo con la dignidad de las tablas de un escenario.

Creemos que esto no ha de repetirse.
En «Los Calabreses» se distinguieron, sin restar ningún mérito a los demás, las tiple señoritas Serrano y Arbonés y el barítono Sr. Fargas. En «El Barbero de Sevilla» la Srta. Serrano escuchó una ovación muy merecida, pues dijo la polonesa con un gusto que no permite dudar de la delicada corrección de su escuela de canto.
Para mañana se anuncia la inmortal obra del maestro Marqués «El Anillo de Hierro».

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 17 de Enero de 1920

La presidió el señor Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas Pou con asistencia de 6 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la cantidad de 20'00 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó que la instancia de Juan Vaquer Obrador sobre construir una pared lindante con la carretera de Lluch a Santañy pase a informe del Sr. Alcalde de Cas-Concos.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse adjudicado la subasta del arbitrio Matadero a favor de Pedro Obrador por la cantidad de 7707 pesetas y de que había tomado posesión de la recaudación del mismo provisionalmente el día 16 del presente mes, aprobándolo el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de haberse recaudado por administración durante la primera quincena del presente mes, por el arbitrio Matadero la cantidad de 204'60 pesetas.

Se leyó un oficio del Presidente de la 2.ª Congregación de Historia de la Corona de Aragón manifestando que se ha señalado para la celebración definitiva del mismo los días 26 al 29 de Abril próximo.

Se enteró el Ayuntamiento de otro oficio del Sr. Alcalde de Manacor convocando la Junta para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario de este partido para el año 1920 a 21, señalándose el día 22 del corriente a las diez y media. También se convoca para el mismo día y hora de las once para el examen, censura y aprobación de la cuenta general carcelaria correspondiente al año 1918 y en su vista se nombró representante de este Ayuntamiento para asistir a dichos actos al Secretario D. Mateo Roselló.

Se leyeron dos certificaciones de la Depositaria que expresan haber satisfecho los contratistas de los arbitrios Ferias y Mercados y Pesas y Medidas en el año 1919 las cantidades correspondientes según la subasta y se acordó que se entreguen a dichos contratistas sus fianzas.

Se aprobó la tasación pericial de los terrenos que se expropian a D. José Fuster para ensanche del camino dels Molins, cuyo valor es de 305 pesetas.

Se enteró el Ayuntamiento de que estaba próximo a llegar a esta isla un vapor con trigo intervenido y del que se había ofrecido a esta Corporación 26.120 kg. en vez de los 50.000 que tenía pedidos y en su vista el Ayuntamiento acordó el pago de dicho trigo y sus envases y que tan luego llegue a esta ciudad se proceda a su venta en la misma forma y condiciones del anterior, si bien el precio será de 53 pesetas los 100 kilogramos.

Se acordó imponer sobre las contribuciones e impuestos del Estado para el próximo año 1920 a 21 los mismos recargos municipales que rigen en el presente.

Se acordó subastar el servicio del alumbrado público de esta ciudad por medio de fluido eléctrico y de gas bajo las condiciones que se aprobaron.

En vista de que ha aparecido en distintas poblaciones de esta isla la enfermedad grippal, se acordó publicar bandos prohibiendo echar aguas de ninguna clase en las calles o plazas de esta ciudad como también limpiar esteras, alfombras u otros objetos en la vía pública bajo la multa de 5 a 25 pesetas y que todas las familias conserven en buen estado de limpieza los corrales y sus dependencias desinfectándolos con frecuencia.

Por último se nombró una comisión para marcar sobre el terreno las alineaciones de la calle que une las de Campet y Nueva, rectificando, si hay necesidad, las señaladas anteriormente.

Y se levantó la sesión.

CAJA RURAL DE FELANITX

En virtud del artículo 29 de los Estatutos y 55 del Reglamento y su modificación se convoca a Junta General ordinaria a todos los socios de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanitx para el domingo 25 del corriente a las 10 de mañana en el domicilio de la misma. Se suplica la asistencia de todos los socios pues deben tratarse asuntos interesantísimos para todos los socios y para la Sociedad.

Felanitx 16 Enero 1920.—El Presidente, Miguel Caldenty Pbro.

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender una casa que reúne todas las comodidades, sita en la calle de Son Pinar n.º 3. En la calle Nueva número 26 vive el encargado de la venta.

IMPRESA DE B. REUS